

Política Medioambiental

① El suelo, el agua, el clima y la actividad agraria.

1. Suelo.

- No quemar rastrojos.
- Cultivar siguiendo las curvas de nivel del terreno.
- Practicar Laboreo de Conservación.
- Utilizar el agua de riego con precaución.
- Evitar la salinización del suelo.

2. Agua

- Ahorrar el máximo de agua.
- Evitar la contaminación del agua por abonos y fitosanitarios.
- Realizar una buena gestión de los fertilizantes minerales.

3. Clima.

- Influencia de los factores climáticos. Buenas condiciones de luz, cubrir las necesidades térmicas, aportar la humedad necesaria para cubrir las necesidades hídricas.
- Técnicas agrarias de adaptación al clima.

② Prácticas Agrarias

1. Agricultura Intensiva- Cultivos Hortícolas Protegidos

La Agricultura Intensiva realiza un uso importante de los medios y factores de producción, que implica una mayor demanda de los recursos naturales sobre los que se sustenta la producción agraria, modificando el equilibrio natural, destacando por su importancia el factor agua.

Problemas medioambientales que plantea:

- No está permitida la incineración de plásticos por la contaminación atmosférica que produce dicha combustión.
- El mal empleo y uso abusivo de productos fitosanitarios y fertilizantes, plantea problemas por contaminación de suelos, acuíferos (lixiviación), etc.
- Buena gestión de residuos.

3 Aspectos de la producción agraria.

1. Fertilizantes

- No todas las plantas necesitan los mismos nutrientes ni en las mismas cantidades. Las necesidades de las plantas son diferentes a lo largo del ciclo vegetativo. Un exceso de nutrientes puede ser perjudicial e incluso llegar a ser tóxico para la planta.
- El abono debe aportarse justo antes del momento de mayor necesidad para la planta. Deben aportarse sólo los nutrientes que la planta absorba y en las cantidades aproximadas de la extracción.
- Si se aportan cantidades mayores, en primer lugar, se produce una acumulación en el suelo que puede resultar tóxica para la propia planta y, posteriormente, se puede producir un lavado de los minerales hacia los acuíferos produciendo contaminación de los mismos.
- La eficacia del abonado mejora cuando el suelo presenta un contenido óptimo de materia orgánica. Es importante no centrarse sólo en el abonado con compuestos químicos minerales, las enmiendas orgánicas son fundamentales.

En caso de realizar aportes de materia orgánica, debe ajustarse la dosis de abonado mineral, teniendo en cuenta la cantidad de nutrientes contenidos en la enmienda húmica.

2. Fitosanitarios

- Extremar las precauciones y atenerse a las condiciones de uso que figuran en la etiqueta del producto
- Atender a la peligrosidad para las personas y la fauna silvestre
- Usar alternativas menos demandantes de fitosanitarios.
 - 1ª fase. Reducción en el uso de fitosanitarios.
 - 2ª fase. Control integrado.
 - 3ª fase. Producción integrada.
 - 4ª fase. Producción ecológica.
- Especial mención al uso de herbicidas. Se priorizará, siempre que sea posible, la realización de escardas manuales o mecánicas frente al uso de herbicidas químicos.

3. Residuos

La política comunitaria y española sobre residuos está basada en una serie de principios de gestión:

- La reducción en la generación, es decir, producir la cantidad mínima de residuos.
- La separación en origen de los diferentes tipos de residuos: orgánicos, papel y cartón, vidrio, metales, envases y plásticos, residuos peligrosos, residuos sanitarios, etc.
- La valorización de los residuos mediante su reutilización, siempre que sea posible.
- El reciclaje de determinados residuos con su entrega a centros o plantas de reciclaje. Especialmente el papel, cartón, envases y restos metálicos, vidrio y plásticos.
- La valorización energética de aquellos residuos que no pueden reutilizarse (por razones técnicas o económicas) mediante su empleo como combustible.
- La inertización (estabilización) de los residuos para que pierda su posible peligrosidad para la salud humana y para el medio natural.
- El depósito del resto de residuos en vertederos controlados y seguros.

Residuos más habituales en Agricultura:

- | | |
|------------------------------|--|
| • Envases. | • Maquinaria, Aperos y vehículos fuera de uso. |
| • Plásticos de uso agrícola. | • Restos de poda y vegetales. |
| • Hidrocarburos. | • Compost. |

4 Efectos de la actividad agraria en el entorno.

1. Biodiversidad

Medidas para proteger y mejorar la biodiversidad:

- Conservar las masas boscosas y de matorral que cruzan los campos de cultivo formando bandas de vegetación.
- Conservar los pequeños roquedos y pedregales porque en ellos encuentran refugio la fauna y flora silvestre.
- Conservar los cercados de piedra tradicionales y los setos de vegetación que separan las parcelas. En estas cercas y vallas vegetales sobreviven las plantas silvestres, los insectos y los pequeños animales (muchos de ellos beneficiosos para la actividad agrícola).
- Conservar las charcas naturales donde abreva la fauna silvestre.
- Conservar y proteger las aves, grandes consumidoras de insectos.
- Procurar que las pequeñas masas boscosas, los setos y las cercas vegetales estén entrelazadas y comunicadas entre sí para mantener "pasillos" y una red vegetal por donde pueda circular libremente la fauna silvestre y sea más fácil el intercambio genético.
- Utilizar de forma racional los productos fitosanitarios.
- Respetar las colmenas de abejas y de avispas.
- Respetar la regulación vigente sobre introducción de especies ajenas a la flora y fauna tradicionales.
- Evitar cosechar durante la noche, ya que es el periodo del día en el que esta actividad puede provocar una mayor mortalidad de aves que nidifican y duermen en el suelo.
- Las explotaciones que se encuentran dentro de un Espacio Natural protegido deben respetar los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG).
- Cultivar variedades autóctonas en riesgo de desaparición, dentro de las posibilidades de comercialización.
- Facilitar pequeñas modificaciones de uso en las explotaciones agrarias que contribuyan a realizar cambios de paisaje que permitan la supervivencia de especies silvestres catalogadas, así como la conexión de la Red Natura 2000 y de los hábitats prioritarios de acuerdo con la Directiva de hábitats.

2. Paisaje

Con el mantenimiento del paisaje agrícola tradicional, lo que se pretende es el mantenimiento de los hábitats diferenciados que constituyen los cultivos y que agrupan a gran cantidad de especies de fauna y flora, en su mayoría beneficiosas para los cultivos por ser enemigos naturales de plagas, beneficiosas para el medio edáfico, para la reducción de la erosión, etc.

⑤ Multifuncionalidad: aspectos sociales, económicos y ambientales de la actividad agraria.

Pueden citarse las siguientes funciones interdependientes de la producción agraria:

Ambiental.

- Conservación del medio ambiente (protección del suelo, materia orgánica, etc).
- Gestión del paisaje (modeladora del paisaje) y de la arquitectura rural (muretes de piedra, construcciones agrícolas...).
- Conservación y mejora de la biodiversidad. Protección frente a riesgos (freno para la erosión, arrastre de tierras, inundaciones).

Cultural.

- Mantenimiento de la herencia cultural de las áreas rurales (patrimonio arquitectónico, tradiciones y costumbres, gastronomía, etc.)

Económica.

- Contribución a la viabilidad de las áreas rurales, evitando el despoblamiento y asegurando las actividades humanas.

Social.

- Respuesta a las demandas de los consumidores en cuanto a seguridad y calidad alimentaria.
- Soporte de actividades recreativas (caza y pesca fluvial, senderismo, etc.).